



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000080-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a tipo de control del aire por el incendio en las instalaciones de la planta de Reciclado de Materiales Diversos (RMD) en el municipio de Chozas de Abajo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, PE/000080, relativa a tipo de control del aire por el incendio en las instalaciones de la planta de Reciclado de Materiales Diversos (RMD) en el municipio de Chozas de Abajo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900080 formulada por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a control de calidad del aire, por el incendio en las instalaciones de la planta de Reciclado de Materiales Diversos en el municipio de Chozas de Abajo (León).

La calidad del aire del municipio de Chozas de Abajo sigue siendo controlada por la red de estaciones de control de la calidad del aire, estando incluido, en la zona atmosférica denominada "Meseta Central", que se evalúa mediante las estaciones situadas en Medina del Campo y Peñausende y respecto al ozono, en la zona atmosférica denominada "Duero norte" que se evalúa con las estaciones situadas en Aranda de Duero 2, C Portland 1, C Portland 2, Palencia 3 y Renault 4.

Valladolid, 28 de septiembre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.